



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100084601**

Fecha 11-10-2018

Bogotá D.C., jueves 11 de octubre de 2018

Señora
ANONIMO
ANONIMO
Bogotá, D.C.

ASUNTO: RECLAMACIÓN FUNCIONAMIENTO CASA DE CULTURA LA CUEVA DE LA CEBRA

Atentamente informamos las actuaciones adelantadas por nuestra entidad frente a la llamada telefónica recibida el pasado 3 de octubre de 2018, por la funcionaria Martha Reyes Castillo, Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Jurídica de esta Secretaría.

La queja presentada por usted, se resume así:

*"La situación que se viene presentando en la Carrera 36 No. 25-24, en un sitio que se denominan **casa de cultura**, consumen drogas, alcohol, hacen uso de papeles para que la policía no cierre, se realizan eventos masivos, el nombre es LA CUEVA DE LA CEBRA, se han instaurado 25 quejas a la Alcaldía, a la Policía, para que verifiquen el cumplimiento de todo el tema de SUGA, es un patio de una casa. La policía dice que revisaron y cumple los requisitos, según la Estación de Teusaquillo, ahora mandan camionetas con guarda espaldas armados, el CAI informa que ellos tienen permiso y se han enviado los videos y no pasa nada."*

Teniendo en cuenta que en la respuesta dada vía telefónica se informó el tema es competencia de la Alcaldía de Teusaquillo, desde esta Secretaría se procedió a:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 1 de 3
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100084601**

Fecha 11-10-2018

1. Poner en conocimiento de la Subdirección de Infraestructura por tratarse de una casa de cultura, en ese sentido se informa por parte del doctor Iván Darío Quiñones Sánchez, Subdirector de Infraestructura, que esa casa de cultura no corresponde a las que se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD.
2. Se informó al Secretario Técnico del comité SUGA, mediante correo electrónico del mismo 3 de octubre de 2018, sobre el asunto para que el tema sea tratado en el siguiente comité, a realizarse el 11 de octubre de 2018.

En desarrollo del mencionado comité se traslado el tema a la doctora Angie Pérez, quien asiste en designación del Director de Gestión Local, de la Secretaría Distrital de Gobierno, para que en cumplimiento de la función establecida en el Decreto 411 de 2016 *"Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno"* dirija la orientación técnica y normativa requerida para que las autoridades locales adelanten el ejercicio de inspección, vigilancia y control respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, así como como frente a los comportamientos contrarios a las normas de convivencia.

3. Además, se informa a la Dirección de Personas Jurídicas, con el fin de verificar la situación de esta organización y revisar si es una Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL, de las que se encuentran bajo la inspección, vigilancia y control de la SCRD (la información de LA CUEVA DE LA CEBRA se puede verificar en internet).

En la respuesta nos comunican lo siguiente:

"Consultado el Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ encontramos que la entidad denominada LA CUEVA DE LA CEBRA no se encuentra registrada en dicho sistema como entidad sin ánimo de lucro."

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 2 de 3
FR-10-PR-MEJ-01, V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100084601**

Fecha 11-10-2018

Por otro lado, consultado el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio - RUES encontramos que la entidad LA CUEVA DE LA CEBRA es una sociedad anónima simplificada, tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal (adjunto copia), es decir, que la Alcaldía Mayor de Bogotá carece de competencia para ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control de la mencionada entidad.

Ahora bien, se deben verificar las competencias de la Alcaldía Local en cuanto al uso del suelo y de la Secretaría Distrital de Ambiente en relación con el exceso de ruido.

Es de señalar que el artículo 86 de la Ley 1806 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", que faculta a las autoridades de la Policía Nacional y a los Comandantes de Estación de Policía para realizar el control de actividades que trascienden a lo público".

Sin otro particular.

Con un saludo cordial,

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ANEXO: Lo anunciado en 1 folios por ambas caras

Proyectó: Martha Reyes Castillo
Liliam Marcela López Torres
Revisó: Iván Darío Quiñones Sánchez,
Cristina Briceño Muñoz

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 3 de 3
FR-10-PR-MEJ-01, V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

 "EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
 LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
 PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LA CUEVA DE LA CEBRA S A S
N.I.T. : 901104716-0 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02852766 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 36 NO. 25 A 24
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : lacuevadelacebra@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 36 NO. 25 A 24
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL: lacuevadelacebra@gmail.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$35,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 9007 ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO. 5920 ACTIVIDADES DE GRABACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA. 8553 ENSEÑANZA CULTURAL. 9002 CREACION MUSICAL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS



RUEES
 Registro Único Empresarial y Social
 Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
 IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE AGOSTO DE 2017
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE AGOSTO DE
 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
 TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
 SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
 DE 2009.

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
 VALOR : \$ 2,700

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

 FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
 AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.